

ENMIENDA n.º 1

San Salvador, 31 de octubre de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y a la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 11. Enmiendas al Documento de Licitación, se informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de la Licitación Pública Nacional n.º PRIDESII-669-LPN-O-MINSAL denominada “READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE SOYAPANGO”, que se ha realizado **ENMIENDA n.º 1** al Documento, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, cómo se detalla a continuación:

	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	Sección II. Datos de la Licitación	
1.	IAO 8 Visita a las instalaciones, de conformidad al siguiente detalle: fecha miércoles 16 de octubre de 2024, a las 9:30 a.m. Punto de encuentro: estacionamiento del Hospital de Soyapango. Atenderá el Ing. Victor Alexander Rivas Romero	IAO 8 Visita a las instalaciones, de conformidad al siguiente detalle: fecha miércoles 16 de octubre de 2024, a las 9:30 a.m. Punto de encuentro: estacionamiento del Hospital de Soyapango. Atenderá el Ing. Victor Alexander Rivas Romero. Segunda visita: IAO 8 Visita a las instalaciones, de conformidad al siguiente detalle: fecha viernes 1 de noviembre de 2024 , a las 9:30 a.m. Punto de encuentro: estacionamiento del Hospital de Soyapango. Atenderá el Ing. Victor Alexander Rivas Romero
	Plan de oferta/Planos	
2.	Partida 1.02. Descapote según estudio de suelo, incluye desalojo.	Partida 1.02. Descapote según estudio de suelo, incluye desalojo, se deberá considerar el material a descapotar un espesor menor a 50 cm.
3.	Partida 5.06. Suministro e instalación de Viga Metálica Perfil W 8X18; incluye anclajes, soldadura, placas y lo necesario para la instalación según se detalle en planos y pintura según especificación técnica.	Partida 5.06. se elimina Suministro e instalación de Viga Metálica Perfil W 8X18; incluye anclajes, soldadura, placas y lo necesario para la instalación según se detalle en planos y pintura según especificación técnica.
4.	Partida 15.09. Descapote según estudio de suelo, incluye desalojo.	Partida 15.09. Descapote según estudio de suelo, incluye desalojo, se deberá considerar el material a descapotar un espesor aproximadamente menor a 50 cm.
5.	Partida 16.232. Trámites ante distribuidora y OIA cumpliendo con todos los trámites para incremento de carga.	Partida 16.232. Trámites ante distribuidora y OIA cumpliendo con todos los trámites para incremento de carga, incluye el pago de los derechos de conexión a la empresa distribuidora de energía.
6.	Partida 21.002. Corte hasta nivel de terraza y descapote según estudio de suelo, incluye desalojo.	Partida 21.002. Corte hasta nivel de terraza y descapote según estudio de suelo, incluye desalojo, se deberá considerar el material a descapotar un espesor aproximadamente menor a 50 cm.



MINISTERIO
DE SALUD

7.	Partida 21.097. Corte hasta nivel de terraza y descapote según estudio de suelo, incluye desalojo. Dado que no se tiene el estudio de suelo, establecer un espesor o cambiar las unidades a metro cúbico.	Partida 21.097. Corte hasta nivel de terraza y descapote según estudio de suelo, incluye desalojo, se deberá considerar el material a descapotar un espesor aproximadamente menor a 50 cm.
8.	Falta detalle en planos de Partida 21.106.	Se adjunta detalle Plano: EST-CAFET-04 Correlativo: 32/47
9.	Falta detalle en planos de Partida 21.132.	Se adjunta detalle Plano: EST-OE Correlativo: 18a/00
10.	Falta detalle en planos de Partida 21.133.	Se adjunta detalle Plano: EST-CAFET-04 Correlativo: 32/47
11.	Falta detalle en planos de Partida 21.134	Se adjunta detalle Plano: EST-CAFET-04 Correlativo: 32/47
12.	Falta detalle en planos de Partida 21.135.	Se adjunta detalle Plano: EST-OE Correlativo: 18a/00
13.	Partida 21.140. P-01 (2.10 m x 1.80 m) Suministro e instalación de Portón de tubo estructural cuadrado de 2" x 2" chapa 14, con bisagras de varilla lisa de 5/8" y tubo de 3/4" y tubo estructural 6"x6" chapa 3/16", formado de dos cuerpos de tubo rectangular de 2"x1" chapa 14 puesta de canto, incluye cable tensor de acero de 1/4" cubierta plástica y pedestal de concreto. Ver detalle en planos.	Partida 21.140. Suministro e instalación de Portón (11.58 m x 3.46 m), corredizo de 2 hojas, conformado con marco estructural de tubo cuadrado de 2" chapa 14, estructura interna de tubo rectangular de 2"x1" chapa 14, cada hoja conformada por 3 rodos a desplazarse sobre riel formado por cajuela de ángulos de 2"x2"x3/16", sobre viga metálica tipo macomber. Ver detalle en planos Se agrega detalle de portón Plano: EST-OE Correlativo: 18a/00
14.	"11-OE-ARQ-010-PLANTA DE CONJUNTO DE TECHOS", se describe como cubierta de lámina metálica de acero galvanizado cal. 24, prepintada.	Se corrige Plano: OE-ARQ-010 Correlativo: 11/45
15.	Partidas de techo: 21.014, 21.044, 21.064, 21.083, 21.107 Suministro e instalación de lámina de aluminio y zinc, calibre 24.	Se corrige Plano: OE-ARQ-010 Correlativo: 11/45
CONDICIONES DEL CONTRATO		



MINISTERIO
DE SALUD

16.	48.3 Cuando las Obras estén totalmente terminadas, el Contratista podrá sustituir la retención con una garantía bancaria "a la vista".	<p><i>Se modifica adicionando lo siguiente:</i></p> <p>48.3 Cuando las Obras estén totalmente terminadas, el Contratista podrá sustituir la retención con una garantía bancaria "a la vista".</p> <p>Garantía por Responsabilidad por defectos/Garantía de Buena Obra.</p> <p>El Contratista garantizará la obra ejecutada, para lo cual entregará una garantía o fianza por el dos punto cinco (2.5%) del valor total del contrato y deberá presentarse en la ACP/UGP dentro de los quince (15) días posteriores de la fecha en que la obra haya sido recibida a entera satisfacción, de acuerdo al acta de recepción final que para tal efecto se levantará y estará vigente durante el plazo de doce (12) meses contados a partir de la recepción final de la obra.</p> <p>La garantía o fianza deberá ser extendida a favor del Ministerio de Salud, emitida por una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.</p>
17.	CEC 52.1 El monto de la Garantía de Cumplimiento es: se mantiene Garantía de Buena Obra. El Contratista garantizará la obra ejecutada, para lo cual entregará una garantía o fianza por el diez (10%) del valor total del contrato y deberá presentarse en la ACP/UGP dentro de los quince (15) días posteriores de la fecha en que la obra haya sido recibida a entera satisfacción, de acuerdo al acta de recepción final que para tal efecto se levantará y estará vigente durante el plazo de doce (12) meses contados a partir de la recepción de obra. La garantía o fianza deberá ser extendida a favor del Ministerio de Salud, emitida por una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.	<p>CEC 52.1</p> <p>El monto de la Garantía de Cumplimiento es: se mantiene</p> <p>Se elimina. Garantía de Buena Obra.</p> <p>El Contratista garantizará la obra ejecutada, para lo cual entregará una garantía o fianza por el diez (10%) del valor total del contrato y deberá presentarse en la ACP/UGP dentro de los quince (15) días posteriores de la fecha en que la obra haya sido recibida a entera satisfacción, de acuerdo al acta de recepción final que para tal efecto se levantará y estará vigente durante el plazo de doce (12) meses contados a partir de la recepción de obra.</p> <p>La garantía o fianza deberá ser extendida a favor del Ministerio de Salud, emitida por una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.</p>

Esta **Enmienda 1** formará parte integral del Documento de Licitación Pública Nacional, el resto del contenido se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa – PRIDES II.





MINISTERIO
DE SALUD

FM/rpb